

2. PROSPERIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

2.1 Promover el desarrollo económico local a través de estrategias que incentiven la economía local en beneficio de la población nicolasflorense.

Promover la inversión dentro del municipio, significa crecer con estabilidad, principalmente a través del fortalecimiento del mercado interno y con un énfasis mayor en la producción local.

2.1.1 Implementar estrategias para la apertura y fortalecimiento de unidades económicas.

- 2.1.1.1 Promover el acceso al financiamiento público para apoyar proyectos y/o planes de negocios de la población nicolasflorense.
- 2.1.1.2 Facilitar la creación de nuevos negocios, con trámites sencillos, a través de la ventanilla única.
- 2.1.1.3 Integrar a los sectores de la economía municipal para establecer estrategias que permitan su fortalecimiento y articulación a las nuevas condiciones de mercado.

2.1.2 Impulsar a la vocación regional para la articulación productiva y sostenible.

- 2.1.2.1 Identificar las vocaciones productivas y de negocio que tienen potencial de desarrollo a corto, mediano y largo plazo en nuestro municipio con base en el perfil productivo regional.
- 2.1.2.2 Estimular la apertura y operación de unidades económicas que favorezcan el desarrollo regional, bajo principios y criterios de sostenibilidad.

2.1.3 Impulsar el desarrollo del comercio local y el abasto.

- 2.1.3.1 Promover el consumo de productos cultivados y/o procesados en nuestro municipio que fomenten la identidad local y preserven el autoempleo para satisfacer las necesidades de nuestro mercado interno.

- 2.1.3.2 Promover la actualización del padrón comercial a efecto de conocer su impacto en la economía del municipio.
- 2.1.3.3 Promover la unificación de criterios para la expedición de reglamentos que normen el comercio y el abasto en el municipio, a partir de una política de desarrollo comercial responsable.
- 2.1.3.4 Mejorar las buenas prácticas de higiene y prestación de servicio en los locales comerciales fijos y semifijos.

2.2 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería en coordinación con Gobierno Estatal y Federal para lograr desarrollo rural con perspectiva sostenible.

El Desarrollo rural es el proceso de capitalización humana, social, ambiental y productiva que garantiza la constitución de una sociedad rural donde los campesinos y el municipio se constituyan en actores de la transformación que se requiere para lograr el mejoramiento permanente en la calidad de vida de la población y la promoción de la no degradación de la base de los recursos naturales, que permitan la armonía y mejora del potencial agroecológico presente y futuro.

2.2.1 Promover la seguridad y certidumbre en la tenencia de la tierra.

- 2.2.1.1 Promover la difusión permanente de información relacionada con los programas de regularización de la tenencia de la tierra.
- 2.2.1.2 Actualizar de manera permanente el padrón de productores y superficies susceptibles de aseguramiento.

2.2.2 Impulsar el Desarrollo Agrícola Rural y Forestal.

- 2.2.2.1 Realizar y/o recopilar estudios de características edafológicas y generar un sistema de mapeo regional; así como del comportamiento productivo agrícola y de especies vegetales.
- 2.2.2.2 Gestionar el incremento en la aplicación de recursos para la producción, comercialización y transformación en el campo.
- 2.2.2.3 Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales del municipio.
- 2.2.2.4 Impulsar la participación social en la prevención de incendios forestales a través de esquemas y acciones educativas, y de grupos cívicos forestales.
- 2.2.2.5 Impulsar la Educación Ambiental en la ciudadanía, mediante campañas orientadas a incentivar la participación de la

ciudadanía en el proceso de recuperación, manejo y aprovechamiento de los recursos ambientales.

2.3 Promover el turismo municipal a través de acciones que permitan aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro municipio.

Consolidar al turismo como motor de la dinámica del Desarrollo Regional Sustentable, a través del fortalecimiento, modernización y profesionalización del sector, impulsando la adopción de una cultura de la calidad para ofrecer servicios y productos certificados, así como la configuración de mecanismos eficaces de fomento a la inversión y el financiamiento requerido para aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro municipio.

2.3.1 Fomentar estrategias intermunicipales que busquen el desarrollo del sector turístico.

- 2.3.1.1 Coordinar esfuerzos en los tres órdenes de gobierno para fomentar el desarrollo turístico sostenible en el municipio mediante gestiones de proyectos turísticos.
- 2.3.1.2 Impulsar la formación de una red intermunicipal de colaboración y cooperación para impulsar el sector turístico regional.
- 2.3.1.3 Desarrollar un portafolio de proyectos turísticos municipales, donde se considere el beneficio social de la comunidad y los diferentes actores involucrados.

2.3.2 Establecer la planeación del sector turístico en el municipio.

- 2.3.2.1 Elaborar programas de ordenamiento ecológico territorial, planes de manejo en áreas naturales protegidas para que se favorezca las condiciones que permitan el desarrollo de lugares turísticos de algunas localidades.
- 2.3.2.2 Formular estudios y proyectos de obras de infraestructura, urbanización y servicios susceptibles de ser aprovechados en desarrollos turísticos.

2.3.3 Difusión del patrimonio natural, histórico y cultural del municipio.

- 2.3.3.1 Impulsar la oferta de turismo cultural a través de una programación integrada de festivales, eventos, fiestas y actividades con proyección regional y nacional.
- 2.3.3.2 Fomentar una agenda turística anual que contemple la realización de programas y eventos de impacto promocional,

(Ferias y Fiestas Patronales, Semana Santa, Ciclismo de Montaña, Sones y Huapangos, Todos Santos, Navidad, entre otros).

- 2.3.3.3 Diseñar esquemas de participación social en redes informáticas para integrar una oferta turística actualizada.

2.4 Impulsar la educación en todos los niveles educativos del municipio para fortalecer la formación de la población estudiantil.

Promover el acceso a la educación básica a todos los niños y jóvenes del municipio con especial atención a los sectores más desprotegidos de la población, además de priorizar la infraestructura educativa para garantizar espacios escolares, deportivos, culturales, dignos y de calidad acorde a las necesidades y características municipales, incluyendo la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

2.4.1 Definir acciones que fomenten la educación en todos los niveles educativos del municipio.

- 2.4.1.1 Establecer programas de becas para los alumnos de escasos recursos del municipio y así evitar la deserción escolar.
- 2.4.1.2 Entregar equipos de cómputo a los alumnos más destacados.
- 2.4.1.3 Mejorar la infraestructura educativa de las escuelas del municipio para brindar mejores espacios a la población estudiantil.
- 2.4.1.4 Capacitar a la comunidad estudiantil en los temas de protección de datos personales, fomento a la lectura, desarrollo sostenible, cultura de la legalidad y prevención del delito, equidad de género, educación sexual, deporte y alimentación nutritiva, entre otros.

3. BIENESTAR PARA TODOS

3.1 Impulsar la salud mediante estrategias que garanticen una mejor calidad de vida de los nicolasfloreses.

Impulsar acciones que enfrenten los retos socio-económicos para modernizar y hacer más eficientes los servicios de salud, asegurando la cobertura de la población en general y aplicando un enfoque integral que propicie la prevención de padecimientos.